

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11549

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE OCTUBRE del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

TENSIÓN Y ENFRENTAMIENTOS EN JORNADA ELECTORAL EN LA ZONA DE CONCHUCOS

Por presuntos “votantes golondrinos” en sierra de Ancash



HALLAN SIN VIDA A CIUDADANO REPORTADO COMO DESAPARECIDO EN HUARAZ

Fue hallado en la quebrada Chinchuy – Los Pinos



Dos venezolanos tras las rejas por asesinato de la “China Polo”



**PODER JUDICIAL DICTÓ 18 MESES
DE PRISIÓN PREVENTIVA**

Investigan alteración de cédula de votación



**EN CARHUAZ DETIENEN A
PRESUNTO INFRACTOR ELECTORAL**

EDITORIAL

Perú, un destino que se conecta



Una hoja de ruta con cifras concretas y una idea articuladora, "turismo es conexión", dejó este año el Día Mundial del Turismo –más allá de un saludo protocolar–: se invierten más de 3,500 millones de soles, equivalentes a 1,000 millones de dólares, en cuatro megaproyectos que aspiran a convertir el potencial del país en competitividad y en oportunidades para las regiones.

"El punto de partida es sólido. El turismo receptivo generó en 2025 más de 5,350 millones de dólares en divisas, por encima de los niveles previos a la pandemia".

El punto de partida es sólido. El turismo receptivo generó en 2025 más de 5,350 millones de dólares en divisas, por encima de los niveles previos a la pandemia. Sobre esa base, el plan de largo plazo Quinquenio de la Infraestructura Turística propone cuatro apuestas: el Eje Noramazónico con Kuélap como núcleo, el Corredor Valle del Colca-Arequipa, las Playas del Norte y Choquequirao.

Más que sumar obras, se trata de diversificar la oferta y abrir nuevos polos de atracción, con énfasis en naturaleza, aventura, turismo comunitario y turismo de reuniones. Un país que durante décadas giró alrededor de una sola postal empieza a mostrar su mapa completo.

Pero un destino no se sostiene solo con carreteras y hoteles. La viceministra de Comercio Exterior, Liz Chirinos, recordó que ser competitivo significa transformar recursos en experiencias de escala internacional, y esa transformación pasa por llegar con facilidad.

De ahí el valor de la reinstalada Mesa de Conectividad Aérea, en la que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el sector privado y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) trabajan nuevas rutas y frecuencias. Los enlaces Cusco-São Paulo y Cusco-Santiago de Chile acercan mercados clave y benefician al viajero peruano.

A ello se suma una agenda digital, compuesta por el asistente de inteligencia artificial de Peru.travel, TUR4ALL, los Destinos Turísticos Inteligentes y el futuro Observatorio Turístico Nacional, que promete decisiones públicas y privadas apoyadas en información confiable.

Quizá la imagen más elocuente de la jornada no provino de una cifra, sino de un taller de Quinua. El maestro artesano Leonidas Orellana Castro, quien en 1993 fundó Wari Runa y formó a nuevas generaciones, recibió el Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana 2026, que suma 43 distinguidos desde el 2000.

Su cerámica, con ecos de la iconografía wari, recuerda que la infraestructura se destina a llevar al visitante hasta una cultura viva, no a reemplazarla.

En la misma línea, la nueva edición de De Nuestras Manos, junto a Larcomar, reunirá a 90 artesanos de las 25 regiones tras 13 ediciones exitosas.

El desafío actual es de continuidad y ejecución: que los proyectos avancen al ritmo prometido, la conectividad llegue con frecuencias estables y los datos orienten cada ajuste.

Si esto ocurre, la conexión dejará de ser un lema para convertirse en una forma de crecer. Al Perú le sobran paisajes y talento; le corresponde seguir tendiendo los puentes que los unan con el mundo.

CHISPАЗOS

Resultados de ONPE al 0.307%: Renovación Popular lidera en la región Lima

ELECCIONES MUNICIPALES 2026



Las Elecciones Regionales y Municipales 2026 llegaron a su fin este domingo a las 5:00 p.m., cuando cerraron las mesas de sufragio en todo el país.

Con el cierre de las mesas de sufragio este domingo a las 5:00 p.m., la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) comenzó a publicar los primeros resultados oficiales de la elección a la Alcaldía de Lima.

Los datos son preliminares y se irán actualizando conforme avance el procesamiento de las actas en los distintos distritos de la capital.

En la región de Lima, los primeros datos muestran que Renovación Popular lidera con 32.739% de los votos válidos, seguido de Avanza País con 26.948%. En tercer lugar, queda el partido político Somos Perú con 19.192%.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

INVERTIR EN LA PAZ ES EDUCAR PARA SALVAR VIDAS



Mientras muchos países se arman hasta los dientes, los niños, curiosamente, juegan juntos. Qué ironía de la vida. Para ayudar a entender este misterio, el 21 de setiembre, las Naciones Unidas y la UNESCO celebraron el Día Internacional de la Paz bajo el lema "Invertir en la paz para todos, en todas partes y todos los días".

Paradójicamente, la humanidad sabe que enfrenta peligros que comprometen nuestro destino. Sin embargo, muchos países destinan astronómicos recursos a sus arsenales. Rusia probó el misil Burevestnik y el supertorpedo Poseidón, y Estados Unidos anuncia pruebas nucleares y superarmamentos en el espacio que ponen en riesgo la existencia.

Entonces, pensemos en el porvenir de toda la humanidad. En nuestras escuelas se educa y se siembra la paz en la mente de los niños como indica UNESCO, donde cabe esta pregunta: ¿No sería más inteligente invertir esos recursos que eduquen para la convivencia, sembrando en el niño una semilla de paz antes que una sombra de guerra que puede borrarlos de la faz de la tierra?

Precisamente, António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, nos recuerda que "la paz no se construye solo en las mesas de negociación, sino también en las aulas, los barrios y cualquier lugar donde las personas se reúnan con la mente y el corazón abiertos. Juntos, día a día, podemos construir un mundo más justo, con compasión, igualdad y dignidad para todos". Estas ideas deberían convertirse en filosofía de las políticas educativas.

Por ello, estoy de acuerdo en que educar para la paz es el mejor negocio: significa formar personas capaces de escuchar, respetar al diferente, resolver conflictos a través del diálogo racional.

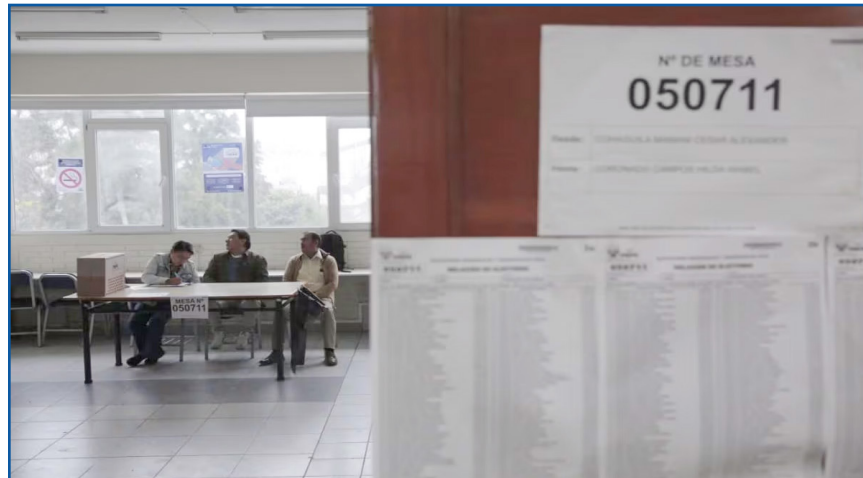
Asimismo, en la misma dirección, el papa León XIV nos invita a educar para la verdad, la justicia y la dignidad humana; promover el diálogo y valorar la diversidad; y poner la ciencia y la tecnología al servicio de la persona, el bien común y una cultura de paz.

Igualmente, Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, nos plantea estos derroteros: la paz nace de la justicia, la dignidad y el respeto a los derechos humanos; se construye con diálogo y diversidad, y exige vivir en armonía con la naturaleza.

Finalmente, frente al estruendo de las armas, apostemos por el arrullo de la paz en la escuela como el mejor negocio que asegurará nuestra supervivencia.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.

Elecciones Municipales y Regionales 2026: Fiscalía reportó que 79 personas fueron detenidas durante la jornada



El coordinador nacional de las fiscalías de prevención del delito, Alfonso Barnechea, informó que 79 personas fueron detenidas en diferentes regiones del país por presuntos delitos electorales durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

"De acuerdo al reporte de recabados, el primer lugar donde más incidencias de carácter delictivo se han suscitado es en Cusco, con 12 personas detenidas. Igualmente, en Lima Sur tenemos a ocho detenidos por presuntos he-

chos de carácter electoral", señaló Barnechea a través de un video publicado por la institución en las redes sociales.

El representante del Ministerio Público detalló, además, que durante la etapa previa a la jornada electoral se registraron 153 ocurrencias con presunta relevancia penal. De este total, 96 estuvieron relacionadas con amenazas o actos intimidatorios, 17 con atentados contra la vida y tres con homicidios. Estos casos fueron reportados en 32 distritos fiscales.

Barnechea precisó que este nuevo balance corresponde al cierre de la jornada electoral y representa un incremento respecto al registro reportado en las primeras horas de la votación.

Unos 6 800 fiscales fueron desplegados este domingo en los locales de votación para supervisar el desarrollo de los comicios y atender las incidencias que pudieran registrarse durante la jornada electoral. Posteriormente el Senado. (Diario Correo)

Verónica Mendoza asegura que buscará reunirse con Keiko Fujimori



rar los resultados constituyen calma", señaló.

TENDERÁ PUENTES
 Sobre un posible triunfo en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, mencionó que buscará concertar con las nuevas autoridades en Cusco y también buscaría un encuentro con el Gobierno de Keiko Fujimori.

"Si es que el pueblo de Cusco nos da su confianza nos va a tener que tocar actuar como autoridad, en ese sentido convocaremos a los gobiernos locales, provinciales y por supuesto al Gobierno Central", acotó.

Después mencionó que de ganar estas justas electorales buscará un encuentro con quienes no votaron por ella. "Queremos estar a la altura de la democracia para construir un país mas justo, quiero dirigirme a todos los que no votaron por el Kintu y decirles que nuestras puertas estarán siempre abiertas". (Diario Correo)

Los resultados a boca de urna muestran una probable victoria de Verónica Mendoza, candidata al Gobierno Regional Cusco.

En este entender, la representante de 'Venceremos' se animó a declarar a los medios, llamando a la cal-

ma a los electores y conminándolos a esperar el conteo oficial de votos.

"Tenemos un centro de cómputo donde nuestro equipo técnico está coordinando el conteo de actas juntamente a nuestros personeros, les llamo a espe-

Dantesco incendio en el Parque Nacional Huascarán

Restringen ingreso a la quebrada de Llanganuco

Debido a la magnitud del incendio forestal registrado desde la zona de Queushu e ingresando a la quebrada Llanganuco en el Parque Nacional Huascarán, las autoridades del Sernanp y el Ministerio del Ambiente han dispuesto la restricción temporal de las visitas turísticas a esta área para salvaguardar la integridad de visitantes, guías y operadores ante la intensa humareda y el riesgo en las vías.

Hay alerta por fuertes vientos y rebrotes, las labores de liquidación y control se han tornado complejas debido a las condiciones meteorológicas en la zona de

alta montaña. Los fuertes vientos reinantes al cierre de la jornada aumentan la vulnerabilidad de que focos térmicos latentes vuelvan a reavivar en sectores de difícil acceso.

Se han dado labores de contención en el terreno, se trabajó con cuadrillas en el campo, grupos de combatientes de incendios forestales del Sernanp, guardaparques del Puesto de Vigilancia de Llanganuco, comuneros de la C.C. Unidos Venceremos y personal del Consorcio Huascarán continúan desplegados en los flancos de ataque para sofocar los puntos de posible reanimación y sofocar el

fuego en toda el área.

Se ha trabajado las estrategias por los diversos sectores, las acciones se concentran prioritariamente en contener el avance del fuego hacia zonas pobladas de maleza y bosques de alta combustibilidad, apoyándose en las barreras naturales para frenar la propagación.

Se exhorta a la población, operadores turísticos y visitantes a mantener la precaución, respetar las disposiciones oficiales del Parque Nacional Huascarán y evitar aproximarse al sector afectado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hospital Víctor Ramos Guardia gestiona traslado aéreo de paciente

Estaba en estado delicado por lo que fue derivado a Lima



El Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz gestionó el traslado aéreo de una paciente en condición delicada, quien requería atención médica especializada luego de ser referida por un cuadro de rotura hepática. La paciente fue trasladada a Lima para continuar con el tratamiento y los cuidados necesarios. La referencia fue coordinada y aceptada por el Instituto Nacional Materno Perinatal, establecimiento de salud que asumirá la continuidad de su atención especializada. El traslado se concretó vía aérea, mediante la aerolínea ATSA, tras las coordinaciones realizadas entre ambas instituciones. Durante el desplazamiento, la paciente permaneció acompañada por un médico y un profesional de enfermería, quienes estuvieron a cargo de su vigilancia y atención durante el traslado. Con esta intervención, el Hospital Víctor Ramos Guardia señaló que continúa realizan-

do las gestiones necesarias para garantizar una atención oportuna y la continuidad del tratamiento de los pacientes que requieren ser derivados a establecimientos especializados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Gestión 2023 - 2026

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**, en el marco establecido en la Tercera Disposición Complementaria y Final del TUO del Decreto Legislativo N° 1192 aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 011-2019-VIVIENDA, cumple con hacer de conocimiento público, que los poseedores que a continuación se detalla se encuentran afectados por la ejecución de las obras de Inversión Pública tal como se detallara en el cuadro, en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse en el plazo de diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación en la siguiente dirección Jr. Progreso N° 332 - Plaza de Armas del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, debiendo de adjuntar documentos legales que acrediten mejor derecho para el reconocimiento de mejoras u otros derechos que corresponda a la afectación predial, ello con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la obra.

N°	Código/CUI del proyecto	POSESIONARIO U OCUPANTE DEL INMUEBLE	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ	UNIDAD CATASTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	CUI N° 2635184	YANET BEATRIZ VERAMENDI MARZANO	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE HUARCON - C.P. DE RANCAS	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
02	CUI N° 2547868	CELINA VILMA REYNOSO CRUZ Y EDUARDO GRACIANO MELGAREJO	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE VISTA ALEGRE	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
03	CUI N° 2634520	MARCO LEOPALDO OBREGON SALAZAR	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE GOTUSH- C. P. CARHUAYOC	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
04	CUI N° 2543420	GUSMAN AUBERTO VALENZUELA MARCOS	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	BARRIO CUTA- C.P. CHALLHUAYACO	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
05	CUI N° 2676027	MARIA MAGDALENA SIGUENAS MEDINA Y FORTUNATO ESPINOZA AMADO	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE JATUN CANCHA - C.P. CHALLHUAYACO	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
06	CUI N° 2659758	EFRAIN SEVERO PAUCAR MEDINA	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE HUAGURO- C.P. DE QUINHUARAGRA	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
07	CUI N° 2662848	WILFREDO HECTOR AMADO ESPINOZA	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE TARUSCANCH - C.P. DE PICHU SAN PEDRO	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
08	CUI N° 2610707	REYNALDO TEODOCIO TOLENTINO MUNOZ	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	SIN UNIDAD CATASTRAL	CASERIO DE CHINCHAN - C.P. DE CHALLHUAYACO	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS - HUARI-ANCASH

Ing. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID - GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - RE. CIP. N°106206

Atentamente

Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
C.I.P. N° 106206

Tensión y enfrentamientos en jornada electoral en la zona de Conchucos

Por presuntos “votantes golondrinos” en sierra de Ancash



La jornada de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 se desarrolla con momentos de tensión y hechos de violencia en distintos puntos de la zona de los Conchucos, principalmente en la provincia de Huari. Los incidentes están relacionados con reclamos de pobladores ante la presunta presencia de elec-

tores que no residirían en las jurisdicciones donde figuran habilitados para votar.

Uno de los casos más preocupantes se registró en Chavín de Huántar, en los exteriores de la Institución Educativa Carlos Alberto Izaguirre, donde se produjeron enfrentamientos entre ciudadanos que cuestionaban la presencia

de presuntos “votantes golondrinos” y personas señaladas como electores foráneos. La situación generó empujones y una gresca que obligó a la intervención de efectivos de la Policía Nacional para restablecer el orden y garantizar el ingreso al local de votación.

Los incidentes no se limitaron a Chavín. También

se reportaron situaciones de tensión en Cajay, Huachis, Rahuapampa y otros sectores de la provincia de Huari, mientras que en Musga, provincia de Mariscal Luzuriaga, se registraron igualmente reclamos y enfrentamientos por la presunta presencia de electores que no serían residentes de la zona. En algunos puntos

se reportaron empujones y lanzamiento de piedras, elevando la preocupación durante la jornada electoral.

La situación tiene como antecedente la preocupación existente en San Marcos, distrito que concentra uno de los mayores números de domicilios observados por Reniec. La entidad detectó más de

8 mil registros observados en esta jurisdicción, mientras que en Chavín de Huántar se reportaron más de 4 mil casos durante las verificaciones domiciliarias.

En San Marcos, además, la Fiscalía abrió una investigación preliminar por la presunta perturbación o impedimento del proceso electoral, luego de hechos relacionados con el bloqueo de una vía y expresiones vinculadas al desarrollo de los comicios. Las diligencias buscan determinar responsabilidades y establecer si las acciones tuvieron incidencia en el desplazamiento de electores o en el normal desarrollo de las elecciones.

Ante este escenario, la Policía Nacional y el Ministerio Público mantienen presencia en los sectores considerados de mayor riesgo, mientras las autoridades electorales deberán verificar las denuncias y determinar si existieron irregularidades en el padrón o en el ejercicio del voto. La prioridad es evitar que las denuncias por presuntos votos golondrinos deriven en nuevos actos de violencia y garantizar que la voluntad popular se exprese dentro del marco de la ley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendian local de votación en Cajamarca



Graves hechos de violencia se registraron en el local de votación de la I.E. David Sánchez Infante, ubicado en el distrito de

Sorochuco, provincia de Celendín, región Cajamarca, donde se produjo un incendio que habría sido ocasionado presuntamen-

te por una bomba molotov y que afectó un pabellón de la institución educativa, incluyendo el centro de acopio y material electoral

de reserva.

Ante este hecho, la Oficina Defensorial de Cajamarca procedió de manera inmediata a realizar las

coordinaciones correspondientes con las autoridades competentes. En ese marco, la Defensoría del Pueblo exhorta a la Policía Nacional del Perú, realizar la investigación urgente de los hechos, a fin de determinar las circunstancias y dar con los responsables, quienes deben ser sancionados de acuerdo a Ley. Asimismo, tras las coordinaciones efectuadas, se verificó que no se reportan personas heridas ni entre el personal de los organismos electorales ni entre la población en general.

Actualmente, la Oficina Defensorial de Cajamarca mantiene coordinaciones con la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, el Frente Policial de Cajamarca y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Sorochuco, para contribuir a las acciones destinadas a garantizar la seguridad de las personas que permanecen en la

zona.

Debido a la gravedad de los hechos y las condiciones de seguridad existentes, de acuerdo a la información proporcionada por el personal de la ODPE Cajamarca, la jornada electoral fue suspendida en los dos locales de votación asignados al distrito de Sorochuco.

Además, se hizo el monitoreo en la provincia de Celendín en los demás locales de votación, teniendo información que el proceso de sufragio se viene desarrollando con normalidad, hasta el momento.

La Defensoría del Pueblo realizará un seguimiento permanente de la situación y continuará coordinando con las autoridades competentes. Asimismo, la institución exhorta a la ciudadanía a rechazar todo acto de violencia o intimidación en los locales de votación como una muestra de compromiso democrático.

En Carhuaz detienen a presunto infractor electoral



Investigan alteración de cédula de votación

El desarrollo de los procesos electorales en la región exige un estricto apego al marco constitucional, garantizando que cada incidencia reportada en las mesas de sufragio sea canalizada con el debido rigor legal y pleno respeto a las garantías individuales de los involucrados. En ese contexto, todo hecho que involucre la supuesta alteración o manipulación de cédulas de votación se enmarca dentro de las investigaciones por delitos contra la voluntad popular, específicamente bajo la figura de atentado contra el derecho de sufragio contemplada en el Código Penal Peruano. La atención de estos casos corresponde de manera exclusiva a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, organismo

encargado de recabar testimonios de las autoridades de mesa, actas de intervención policial, peritajes técnicos y la cadena de custodia del material de sufragio. Asimismo, las instituciones del sistema de justicia reafirma que durante toda la fase de investigación fiscal y policial prevalece de manera incondicional el principio constitucional de presunción de inocencia. La legislación peruana ampara el derecho a la defensa, la presentación de descargos y la asistencia legal de cualquier ciudadano no intervenido, reservando únicamente al Poder Judicial la facultad de emitir un fallo definitivo de absolución o responsabilidad penal tras la culminación del debido proceso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE : 00271-2022-8-0201-JR-PE-01
JUEZ DE MULTAS : CONDORI QUISPE ZULMA MIRIAM
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA.A.
MULTADO : ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN.
Resolución N° cinco.

Huaraz, veintiocho de setiembre

Del año dos mil veintiséis.

AUTOS y VISTOS: PRIMERO: Que, mediante resolución cuatro su fecha trece de mayo del curso, se resuelve: “ *REQUERIR a ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN el pago de la multa impuesta, (interés s/.16.38 +costas s/.55.00 + capital 550.00) CONCEDASE el plazo de TREINTA (30)días hábiles, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de SEISCIENTOS VEINTIUNO y 38/100 soles (s/.621.38)(...)*”; **SEGUNDO:** Que, de la revisión de autos se constata que el multado ha sido válidamente notificado mediante edictos los días dieciocho, diecinueve y veinte de mayo del presente año, tal como se advierte de las publicaciones que obran en autos; **TERCERO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley. Por lo tanto; **SE RESUELVE: REQUERIR** por última vez a **ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa ascendente en la suma de **SEISCIENTOS VEINTIUNO y 38/100 soles (S/. 621.38)** lo que **abonará al código 09148 – Multas Banco de la Nación – Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder Judicial**, correspondiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.**

SUCESIÓN INTESTADA (NC1471)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, JUSTO ELOY TORRES OBREGON, viene solicitando la sucesión intestada de OCTAVIO TORRES ALVARADO, fallecido el 22 de Mayo de 2010, a favor de JUSTO ELOY TORRES OBREGON y GUILLERMO ADALBERTO TORRES OBREGON. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 23 de Setiembre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1480)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, SUSANA HUERTA DAMIAN, viene solicitando la sucesión intestada de JOSE HUERTA ABAISA, fallecido el 06 de Julio de 2013, a favor de SUSANA HUERTA DAMIAN y LAURO HUERTA DAMIAN. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 01 de Octubre de 2026. DOY FE

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Tragedia en la quebrada de Llanganuco



Luis Rouillon revela grave daño a la fauna y flora

El ciudadano huaracino Luis Rouillon expresó su profunda preocupación ante el voraz incendio

forestal que consume la quebrada de Llanganuco, en el Parque Nacional Huascarán, advirtiendo un

impacto devastador sobre el ecosistema alto andino con la pérdida masiva de flora y fauna silvestre de

la zona.

Esta emergencia en la quebrada de Llanganuco, caracterizada por un terreno de difícil acceso para el combate del fuego, ha dejado en evidencia la precaria situación de las instituciones del Es-

tado, exponiendo la falta de equipamiento adecuado, tecnología de punta y personal suficiente para responder a tiempo ante emergencias de tal magnitud. Según la apreciación ciudadana, el siniestro habría sido provocado por actos irresponsables asociados a creencias e ideas irracionales sobre la que-

ma de pastizales, reduciendo a cenizas valiosos bosques de queñuales.

La tragedia ecológica pone en inminente riesgo a especies emblemáticas de la fauna altoandina que habitan el sector y los alrededores de las lagunas Chinancocha y Orconcocha, entre las que figuran aves como el ganso andino o huachua, el pato de los torrentes, el lique lique, el cóndor andino, la gaviota andina y diversos patos silvestres. De igual manera, la biodiversidad terrestre se ve seriamente afectada, amenazando la vida del zorro andino, la vicuña, la taruca, la vizcacha, el puma y el oso de anteojos, además de la trucha presente en los acuíferos de la zona.

Ante el grave perjuicio a la flora y fauna, la ciudadanía exige precisar qué acciones legales y penales emprenderán las autoridades del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la jefatura del Parque Nacional Huascarán contra los responsables de estos actos delictivos que atentan contra el patrimonio natural.

Asimismo, la coyuntura abre el debate sobre la falta de propuestas por parte de los candidatos a la región, provincias y distritos de la zona afectada, cuestionando la ausencia de planes concretos para equipar, capacitar e incrementar la logística en la atención de desastres de gran escala que vulneran un polo turístico clave para la economía local. Finalmente, se enfatizó que el progreso y la seguridad de una región no se garantizan únicamente con obras de cemento, las cuales benefician principalmente a las autoridades de turno, sino mediante la protección efectiva de la población y su entorno natural.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Hallan sin vida a ciudadano reportado como desaparecido en Huaraz



Fue hallado en la quebrada Chinchuy - Los Pinos

En el marco de las acciones de búsqueda y

rescate, personal de la Policía Nacional del Perú localizó el cuerpo sin vida del ciudadano Jorge Ortiz Del Castillo en el sector Los Pinos, ubicado en la quebrada Chinchuy, jurisdicción de la provincia de Huaraz. El hallazgo se concretó tras la alerta emitida sobre su desaparición, desplegándose las unidades especializadas hacia el área para resguardar la escena y proceder con las primeras diligencias correspondientes. Efectivos policiales, en coordinación con el representante del Ministerio Público y peritos de criminalística, realizaron el levantamiento del cadáver para su posterior traslado a la

sede de Medicina Legal, donde se le practicará

la necropsia de ley. Las causas y circunstancias precisas en las que se produjo el deceso continúan bajo estricta

investigación a cargo del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: WALDO MILTON VILLACAQUI TINOCO	NOMBRE: YOLY BETZABE HUERTA VERDE
DNI: 70129600	DNI: 71717030
NATURAL DE: OLLEROS - HUARAZ	NATURAL DE: HUARI
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 31 AÑOS	EDAD: 33 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: DOCENTE	PROFESION U OCUPACION: DOCENTE
DOMICILIO: CARRETERA PATIVILCA HUARAZ-BARRIO DE TACLLAN S/N COSTADO DEL GRIFO ORTIZ.	DOMICILIO: CARRETERA PATIVILCA HUARAZ-BARRIO DE TACLLAN S/N COSTADO DEL GRIFO ORTIZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.



Huaraz, 02 de Octubre de 2026.



Luzmila M. ROMERO CACHÁ
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(D.N. 423594)

EDICTO DE SUCESION INTESTADA

EXP. N° 84-2025-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE RECUAY, en el proceso de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 16, SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la demanda presentada por **MARILU YRMA DE LA CRUZ LEON**, de quien en vida fue su señora madre **CELESTINA SIMPLETICA LEON RAMIREZ** con D.N.I. N° 06189266, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Huayllapampa, Provincia de Recuay con fecha 07 de mayo del año 1,999; se publica para que en el **plazo de quince días** el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 02 de octubre del año 2026

Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva

Dos venezolanos tras las rejas por asesinato de la "China Polo"



Tras una maratónica audiencia virtual de más de siete horas, el Juzgado de

Investigación Preparatoria, a cargo del Dr. Miguel Dueñas Arce, declaró fundado

el requerimiento del Ministerio Público y dictó 18 meses de prisión preventiva

contra los ciudadanos de nacionalidad venezolana Luis Iván Obispo Díaz y

Ronald José Toro Artila (o Ardila), investigados por el delito contra la vida, el

cuerpo y la salud en las modalidades de sicariato, homicidio calificado por ferocidad en grado de tentativa, lesiones graves seguidas de muerte y lesiones graves por proyectil de arma de fuego, en agravio de Susy Ysabel Apon-te Polo, conocida como la "China Polo", y otros.

Durante la jornada judicial desarrollada este domingo 4 de octubre de 2026, el magistrado evaluó los graves y fundados elementos de convicción presentados por la fiscalía que vinculan a Luis Obispo Díaz como el presunto ejecutor material (sicario) que disparó contra la víctima, y a Ronald Toro Artila como el presunto financista y coordinador logístico del ataque.

Ante la existencia de alto peligro de fuga y obstaculización de la justicia, el juez dispuso el mandato de internamiento preventivo de ambos imputados, disponiéndose su inmediato traslado e ingreso al Penal de Huaraz mientras continúan las investigaciones para identificar a los autores intelectuales del crimen.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



NINGUNO LLEGÓ AL 30 % | Áncash: habrá segunda vuelta regional, ¿entre quiénes?

El boca de urna de Datum coloca a Betto Barrionuevo y Antonio Casana en los primeros lugares, pero Enrique Ocrospoma y, con menos chance, Juan Carlos Morillo aún se mantienen expectantes ante los resultados oficiales de la ONPE

Áncash se encamina a una segunda vuelta electoral para definir a su próximo gobernador regional, luego de que ninguno de los 11 candidatos en contienda lograra alcanzar el 30 % de los votos válidos exigidos por ley.

De acuerdo con los resultados a boca de urna emitidos por la encuestadora Datum, la competencia muestra un escenario altamente reñido y de pronóstico reservado, debido al margen de error propio de este tipo de mediciones no oficiales.

Si bien las proyecciones iniciales otorgan una ligera ventaja en los dos primeros lugares a Betto Barrionuevo, con 19.1 %, y Antonio Casana, con 17.3 %, las cifras oficiales de la ONPE serán determinantes para definir la dupla que disputará el balotaje regional. Con

opciones matemáticas expectantes aparecen detrás Enrique Ocrospoma, con 15.4 %, y Juan Carlos Morillo, con 12.5 %.

A continuación, repasamos el perfil, la trayectoria pública y los antecedentes declarados de los cuatro candidatos que concentran las mayores opciones de votación según el flash electoral, ordenados de acuerdo con su ubicación en el boca de urna:

Betto Barrionuevo Romero (48), de Podemos Perú, nació en el distrito y provincia de Sihuas. Es contador público de profesión y cuenta con una maestría en Ciencias Económicas con mención en Auditoría y Control de Gestión. En su trayectoria pública fue alcalde del distrito de Huayllabamba, gerente regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno

Regional de Áncash y congresista de la República entre 2020 y 2021 con el partido Somos Perú. Durante su gestión parlamentaria, en noviembre de 2020, votó a favor de la vacancia presidencial de Martín Vizcarra. En 2022 ya había postulado a la gobernación regional de Áncash por el partido de izquierda Juntos por el Perú. Con los resultados a boca de urna de Datum emitidos hoy, se posiciona en el primer lugar de la contienda con 19.1 % de los votos. Si el resultado se confirma, asegurará su participación en la segunda vuelta regional para definir la gobernación de Áncash.

Antonio Jorge Casana Alencastre (52), de Alianza para el Progreso, nació en el distrito de Chimbote, provincia del Santa. Es bachiller en Ingeniería Industrial y cuenta con estudios

de maestría en Gestión de Negocios y Proyectos, en calidad de egresado. Su experiencia laboral se vincula a la actividad comercial privada como vendedor farmacéutico, gerente y accionista en empresas de los sectores gastronómico, marketing e inversiones. En 2021 postuló al Congreso por Áncash con el partido Somos Perú. En el actual proceso electoral de 2026, lleva como candidata a la vicegobernación a su madre, la excongresista Hirma Norma Alencastre Miranda. Los resultados a boca de urna de Datum le dan el segundo lugar, con 17.3 % de los votos. Si ese resultado se confirma, disputará la segunda vuelta regional.

Enrique Valois Alejandro Ocrospoma (42), del Partido Demócrata Verde, nació en el distrito de Chiquián, provincia de Bolognesi. Es

administrador y cuenta con maestrías en Gestión Pública y en Educación. Tentó la alcaldía distrital de Huasta (Bolognesi) en 2018 con el partido Somos Perú y, posteriormente, en las elecciones de 2022, postuló por primera vez a la gobernación regional de Áncash con el movimiento regional Socios por Áncash. En el ámbito laboral, su hoja de vida oficial registra que en 2015 se desempeñó como administrador en la UGEL Bolognesi; asimismo, entre 2015 y 2017 ejerció como gerente de la Juventud y Desarrollo Social y como gerente encargado de Desarrollo Económico y Local en la Municipalidad Provincial de Bolognesi. Posteriormente, desde 2024 hasta la fecha, se desempeña en el sector privado como gerente general de Inti Holding E.I.R.L. De acuerdo con los resul-

tados a boca de urna de Datum difundidos hoy, obtiene el tercer lugar en la contienda, con 15.4 % de los votos, y se mantiene a la expectativa del escrutinio oficial para definir si logra alcanzar un cupo en la segunda vuelta regional.

Juan Carlos Morillo Ulloa (46), de Somos Perú, nació en el distrito de Chimbote, provincia del Santa. Es ingeniero civil de profesión. Fue gobernador regional entre 2019 y 2020, después de ganar la segunda vuelta de 2018. Su periodo de cuatro años se vio interrumpido el 30 de noviembre de 2020, cuando fue detenido, primero de forma preliminar y, luego, con prisión preventiva por supuesta colusión agravada en la construcción de ambientes covid en hospitales de Áncash. Fue puesto en libertad en 2023, casi 30 meses después, tras ser absuelto de una de las acusaciones de colusión. De acuerdo con su hoja de vida oficial, registra cuatro sentencias civiles firmes: tres por demandas de alimentos y una por violencia familiar. Asimismo, arrastra un historial penal por el delito de libramiento indebido y una condena de cuatro años de prisión suspendida por falsa declaración al JNE; esta última generó que se evaluara su exclusión de la contienda, proceso que fue archivado tras acreditarse su rehabilitación judicial. Morillo Ulloa es primer vicepresidente nacional de Somos Perú y lleva como candidata a vicegobernadora a su hermana Janeth Etelvina Morillo Ulloa. El boca de urna de Datum le da 12.5 % de la votación. (W.C. - RSD Noticias).





12

Lunes 05 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Mano Menezes: "Hay una diferencia física importante y eso se vio reflejado"



La Selección Peruana cayó por 2-0 ante Canadá en Montreal y el técnico Mano Menezes realizó una autocrítica luego del encuentro. El entrenador de la 'Bicolor' reconoció el bajo rendimiento de su equipo y consideró que el resultado terminó siendo

justo. Además señaló que el aspecto físico también les pasó factura.

"Hoy no hicimos un buen partido. El primer paso es la autocrítica. Nuestro rival hizo un gran juego. Este es el tercer partido de la fecha FIFA, mientras que

nuestro rival no jugó y tuvo una semana de descanso. Hay una diferencia física importante y eso se vio reflejado", explicó Menezes en conferencia de prensa.

El estratega brasileño también reconoció las dificultades que tuvo Perú

para generar fútbol y superar la presión del conjunto canadiense. "Cuando no se hace un buen partido como equipo, corremos las consecuencias de esto. Casi nunca conseguimos generar juego. Tratamos de descubrir caminos para salir de la presión, pero pocas veces lo logramos. El resultado fue justo", sostuvo.

Menezes también se refirió a la decisión de darle la titularidad al arquero Diego Romero, quien disputó su primer partido desde el inicio con la Selección Peruana. "Es la decimonovena convocatoria de Romero y la primera vez que juega como titular. Hay jugadores que han tenido pocos minutos y, enfrentando a selecciones importantes,

tenemos que poner a los jugadores para que sumen experiencia", señaló.

LA DIFERENCIA FÍSICA TAMBIÉN FUE CLAVE

Sobre la diferencia física entre ambos equipos, el técnico aseguró que era una situación que ya habían contemplado antes de afrontar la gira por Norteamérica. "La diferencia física es bastante importante para nosotros. Sabíamos el riesgo de la gira, pero tenemos que pasar por esto", indicó.

Menezes explicó además por qué decidió realizar cinco cambios durante el entretiempo. "Mi intención no era hacer cinco cambios en el entretiempo. Entendí que algunos jugadores no estaban bien.

Es natural, algunos no jugaban 90 minutos desde hace tiempo. Esperábamos a Canadá un poco diferente y, en la segunda parte, tuvimos oportunidades que pudimos aprovechar", manifestó.

Finalmente, el entrenador reveló que la Selección Peruana evalúa disputar menos partidos durante las próximas fechas FIFA debido a las dificultades para recuperar físicamente a los futbolistas. "Hemos optado por que podamos jugar tres partidos y ya no cuatro en las próximas fechas, ya que hay una complicación de recuperación física. Pero también hay cuestiones económicas que debemos tener en cuenta", concluyó.

(Ovación)

Alianza Lima y Melgar igualaron 1-1 en partido amistoso



Alianza Lima y Melgar continúan con su preparación de cara al reinicio del Torneo Clausura y ambos elencos se en-

frentaron en un amistoso que quedó igualado 1-1 en el estadio Matute.

El once inicial del elen-

co íntimo fue con Duarte, Montenegro, Advíncula, Chávez, Díaz, Carbajal, Pavez, J. Castillo, Quevedo, Guerrero y E. Castillo.

Cantero fue el encargado de anotar el único gol del cuadro íntimo.

La alineación de Mel-

gar en el primer tiempo fue con Jorge Cabezudo, Matías Lazo, Juan Escobar, Leonel Gonzales, Nelson Cabanillas, Kevin

Minda, Walter Tandazo; Cristian Bordacahar, Nicolás Quagliata, Jhamir D'Arrigo, Bernardo Cuesta.

En el complemento, los rojinegros realizaron cambios y salieron al campo Carlos Cáceda, Diego Núñez, Alec De-neumostier, Jesús Alcantar, Ángel Obando, Horacio Orzán, Keith Yáñez, Lautaro Guzmán, Patricio Núñez, Franco Zanelatto, Jefferson Cáceres.

Este fue el segundo encuentro amistoso del cuadro íntimo. El miércoles 28 cayó ante Palestino por 2-1 y ahora, luego del choque ante el 'Dominó', va quedando listo para su siguiente duelo.

(Ovación)